

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM: 85
ORDENANZA: 38

SERIE: 2005-2006

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2005-2006 PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS

01-02-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 7,264.50
01-02-01-91.11	Sistema de Retiro	\$ 673.78
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal	\$ 555.74
01-02-07-91.01	Seguro Social Federal	\$ 4,385.50
01-02-07-91.11	Sistema de Retiro	\$ 406.75
01-02-07-91.31	Seguro Social Federal	\$ 335.49
01-02-16-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 2,376.00
01-02-16-91.11	Sistema de Retiro	\$ 220.38
01-02-16-91.31	Seguro Social Federal	\$ 181.77
01-02-45-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 12,788.00
01-02-45-91.11	Sistema de Retiro	\$ 1,186.08
01-02-45-91.31	Seguro Social Federal	\$ 978.28
01-03-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 6,518.50
01-03-01-91.11	Sistema de Retiro	\$ 604.58
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	\$ 498.66
01-04-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 71,345.50
01-04-01-91.11	Sistema de Retiro	\$ 6,617.29
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	\$ 5,457.93
01-06-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 476.00
01-06-01-91.11	Sistema de Retiro	\$ 44.15
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal	\$ 36.41
01-07-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 19,887.00
01-07-01-91.11	Sistema de Retiro	\$ 1,844.52
01-07-01-91.31	Seguro Social Federal	\$ 1,521.36
01-08-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 5,595.00
01-08-01-91.11	Sistema de Retiro	\$ 518.95
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	\$ 428.01
01-09-21-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 9,187.00
01-09-21-91.11	Sistema de Retiro	\$ 852.09
01-09-21-91.31	Seguro Social Federal	\$ 702.81
01-13-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares (FSDS)	\$ 3,616.00
01-13-01-91.11	Sistema de Retiro	\$ 335.40
01-13-01-91.31	Seguro Social Federal	\$ 276.64
01-25-55-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 3,616.00
01-25-55-91.11	Sistema de Retiro	\$ 335.40
01-25-55-91.31	Seguro Social Federal	\$ 276.64

Total \$171,944.11

A LA PARTIDA

01-08-01-91.05	Empleados Transitorios	\$ 50,000.00
01-03-04-94.47	Donaciones (Apt Municipal)	\$102,380.00
01-04-04-94.32	Costo de Construcción	\$ 19,564.11
		\$171,944.11

Sección 2da: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

Adoptada por la Legislatura Municipal en la ciudad de Dorado, Puerto Rico hoy 28 de febrero de 2006.


HON. MIGUEL A CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

Aprobada por el Alcalde de Dorado, Puerto Rico hoy 1 de marzo de 2006.


HON. CARLOS A LOPEZ RIVERA
ALCALDE